

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 16/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, sobre la renovación de la ocupación de terrenos de las vías pecuarias Colada desde Jesús del Monte hasta el Monte de Guadalajara y Colada de la Boquilla del Robledal en el término municipal de Loranca de Tajuña (Guadalajara), a favor del Ayuntamiento de Loranca de Tajuña. Expediente RV-GU-02-2019. [2021/1750]

El Ayuntamiento de Loranca de Tajuña ha solicitado, por un plazo de 10 años, la renovación de autorización de ocupación de terrenos de las vías pecuarias siguientes:

1.- Localización:

Tramo 1: Afección longitudinal subterránea.

Provincia: Guadalajara

Término Municipal: Loranca de Tajuña

Vía Pecuaria: Colada desde Jesús del Monte hasta el Monte de Guadalajara

Coordenadas aproximadas: (UTM 30T datum ETRS89)

Inicio X 488.153 Y 4.476.897 Fin X 488.520 Y 4.477.561

Longitud: 824 m Superficie: 741,6 m²

Tramo 2: Afección longitudinal subterránea.

Provincia: Guadalajara

Término Municipal: Loranca de Tajuña

Vía Pecuaria: Colada de la Boquilla del Robledal Coordenadas aproximadas: (UTM 30T datum ETRS89)

Inicio X 488.731 Y 4.477.581 Fin X 489.164 Y 4.477.726

Longitud: 442 m Superficie: 397,8 m²

Tramo 3: Afección longitudinal subterránea.

Provincia: Guadalajara

Término Municipal: Loranca de Tajuña

Vía Pecuaria: Colada de la Boquilla del Robledal Coordenadas aproximadas: (UTM 30T datum ETRS89)

Inicio X 489.381 Y 4.477.742 Fin X 489.652 Y 4.477.686

Longitud: 286 m Superficie: 257,4 m²

2.- Destino:

Conducción subterránea de abastecimiento de agua potable a la Urbanización Montejaral.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 22.3 de la Ley 9/2003, de 20 de marzo de Vías

AÑO XL Núm. 56 23 de marzo de 2021 12114

Pecuarias de Castilla La Mancha, se somete a información pública por espacio de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, para que todos aquellos interesados puedan formular las alegaciones oportunas en las dependencias de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, Sección de Vías Pecuarias Avda. del Ejército, nº. 10, Guadalajara, en horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Guadalajara, 16 de febrero de 2021

El Delegado Provincial JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN